



Foto: Miembros de H.I.J.O.S. pegan fotos de sus familiares desaparecidos en las calles de Guatemala (CPR-Urbana)



## 18 años buscando justicia en los tribunales

Para cuando los fiscales iniciaron investigaciones sobre genocidio en el 2000, ya miles de personas en Guatemala habían contribuido a una comisión de la verdad respaldada por la ONU en la que se determinó que el Estado había cometido actos de genocidio durante el Conflicto Armado Interno. Estas personas estuvieron entre las primeras en romper el silencio sobre lo que habían vivido durante las décadas de los 70 y los 80, bajo los horroresos gobiernos militares que gozaban del respaldo de Estados Unidos. Al cabo de más de 20 años, su fuerza se multiplica, sus historias se unen a miles de otras en un vigoroso movimiento público por la verdad, la memoria y el fin a la impunidad.

En el momento más público de este movimiento, se declaró culpable de genocidio a un dictador y, bajo la mirada del mundo entero, las y los sobrevivientes hicieron historia a pesar de los enormes desafíos que afrontaban, en una sentencia que continúa influyendo la trayectoria y

el sentido de la justicia en Guatemala así como en otros países. NISGUA lleva muchos años acompañando a las comunidades en estas luchas y, durante este período, hemos observado que estos fallos no son ni el principio ni el final, y que ningún juicio relata la totalidad de la historia.

Mucho antes de que las y los sobrevivientes aporten su historia en los tribunales, las comunidades se organizan para articular, planificar, e implementar su búsqueda de justicia, con la certidumbre que su labor continuará mucho después de la culminación de un juicio y que su contribución afectará también a luchas futuras. A nivel global, la lucha de las comunidades revela el devastador alcance de la violencia estatal y sus numerosos impactos, y resalta la profunda necesidad de sanación, memoria, y cambio. Hoy, te invitamos a informarte sobre el uso que hacen las y los sobrevivientes de un sistema jurídico que a menudo se ha utilizado a favor de la represión, para alcanzar una transformación social duradera.

### En números...

**1954:** año en que, con el respaldo de Estados Unidos, se derroca al presidente constitucional Jacobo Arbenz

**36:** años de conflicto armado interno

**1996:** año en que se firman los Acuerdos de Paz

**200,000:** personas asesinadas

**626:** masacres registradas

**2000:** año en que la AJR interpuso la primera demanda por genocidio en Guatemala

**45,000:** personas desaparecidas  
**> 1 million:** refugiadas y refugiados desplazados, mayormente a México y Estados Unidos

**12:** cantidad de años que las y los sobrevivientes han debido esperar para la apertura del juicio contra Ríos Montt

**2013:** año en que el exdictador Ríos Montt fue declarado culpable de genocidio

**2:** cantidad de días promedio que deben viajar las y los sobrevivientes para asistir a citas en tribunales

**45:** cantidad de altos mandos militares o de fuerzas elites acusados por genocidio y/o crímenes de lesa humanidad desde el 2000

**16:** personas enjuiciadas que se graduaron de la Escuela de las Américas

**207:** voluntarias y voluntarios de NISGUA que brindaron acompañamiento a las y los sobrevivientes

**> 20,000:** respuestas de miembros de NISGUA a Acciones Urgentes desde 1981

**980,000:** Guatemaltecas que vivían en los Estados Unidos en el 2015





## ROMPIENDO EL SILENCIO

# LAS COMUNIDADES SE ORGANIZAN PARA BUSCAR JUSTICIA

### AUTORES MATERIALES

Las y los sobrevivientes se organizan para llevar ante la justicia a excomandantes militares y exmiembros de Patrullas de Autodefensa Civil por llevar a cabo desapariciones forzadas, masacres, y otros crímenes de lesa humanidad.

VÉASE: PLAN DE SÁNCHEZ

### AUTORES INTELECTUALES

Las y los sobrevivientes denuncian a los responsables de dar órdenes y propiciar el genocidio y crímenes de lesa humanidad, incluyendo antiguos dictadores y sus altos mandos militares.

VÉASE: LUCAS GARCÍA, RÍOS MONTT

## 2013: CULPABLE DE GENOCIDIO

El exdictador Efraín Ríos Montt fue declarado culpable de genocidio y crímenes de lesa humanidad, algo que nunca había ocurrido en un tribunal nacional. Al cabo de 10 días, se anuló la sentencia y se ordenó el reinicio del juicio. Las y los sobrevivientes sostienen la validez de la sentencia del 2013 y participan en las actuaciones del nuevo juicio, declarando nuevamente su verdad.

## 2018: UN VISTAZO A LA JUSTICIA TRANSICIONAL

- Las y los sobrevivientes deciden continuar su lucha por la justicia luego de que falleciera **Efraín Ríos Montt** en abril del 2018. "[M]urió condenado y enfrentando un segundo juicio. Así lo recordará la historia." - Declaración de la AJR
- Se espera que se emita la sentencia en el juicio contra **José Mauricio Rodríguez Sánchez**, el primer exdirector de inteligencia militar enjuiciado por genocidio.
- Sigue adelante el caso **Zona Militar 21**, el caso más grande de desaparición forzada en Latinoamérica hasta la fecha, en que se acusa a antiguos altos mandos del Ejército de desaparición forzada y, dependiendo de que se acepte la evidencia, violencia sexual.
- 36 mujeres de la etnia achí** de diferentes comunidades de Rabinal, Baja Verapaz, presentan cargos contra antiguos comisionados militares por violencia sexual, detención ilegal, y tortura durante el conflicto armado.

"Estamos en esta lucha y lo estamos haciendo por tres generaciones. Primero, por nuestros familiares que murieron. Creo que están contentos con nosotros y que por fin podrán descansar. Segundo, lo estamos haciendo por los sobrevivientes, para que puedan sanar sus almas. La tercera generación es la de nuestros hijos que están mirando el camino que tomamos. Ellos aprenden de nosotros y cuando ya no estemos, les habremos dejado el camino hacia la justicia."

- Miembro de la junta directiva de la Asociación para la Justicia y Reconciliación, poco antes de la sentencia del 2013

## LAS DÉCADAS DE INCANSABLE LUCHA POSIBILITAN NUEVAS VICTORIAS LEGALES

### DESAPARICIÓN FORZADA

Las y los familiares de personas desaparecidas se organizan para denunciar las tácticas de terror que utilizaron el Ejército y la Policía Nacional; luchan para encontrar los restos de las 45,000 personas que se estima desaparecieron.

VÉASE: CHOATALÚM (2009), ZONA MILITAR 21 (EN CURSO)

### VIOLENCIA SEXUAL

Las sobrevivientes brindan su testimonio, por difícil que esto resulte, sobre la violencia sexual y la esclavitud sexual y doméstica a nivel sistémico que sufrieron como parte de una estrategia militar para acabar con la resistencia comunitaria y poner en el blanco a las mujeres como fuente de vida.

VÉASE: SEPUR ZARCO (2016), MUJERES ACHÍ (EN CURSO)

## MÁS ALLÁ DE LOS TRIBUNALES: SE EXIGE UNA REPARACIÓN DIGNA

Las comunidades han indicado que el acceso a la educación, a la asistencia médica, y a la tierra son componentes esenciales de la justicia. Luchan por reparaciones que lleven a un cambio duradero por los impactos continuos de la violencia que vivieron a nivel físico, psicológico, y económico.

Fotos de izquierda a derecha: habitantes de la comunidad de Choatalúm se reúnen con Edgar Pérez, abogado de derechos humanos, al comenzar el juicio en el primer caso por desaparición forzada (foto: Amanda Kistler); manta en rechazo al militarismo (foto: NISGUA); una mujer de etnia ixil mira fotos de entierros en una muestra afuera de los tribunales de Nebaj donde las y los testigos brindaron su testimonio contra Rodríguez Sánchez (foto: NISGUA); miembros antiguos y actuales de la junta directiva de la Asociación para la Justicia y Reconciliación (foto: Graham Hunt).